



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A CARLOS FELIPE GUTIERREZ ORJUELA Cédula 1002605864 (Padre) de MIA ANTONELLA GUTIERREZ RAMIREZ NUIP 1145330046, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 22 N° 17ª 07 Centro Zonal ICBF Duitama Boyacá para ser notificados del contenido del Auto 000 proferido el día 04/07/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

16226810

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 07/07/2025

Desfijar el: 11/07/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MARTHA CECILIA HERNANDEZ GOMEZ

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Boyacá

Centro Zonal Duitama

Boyacá

